



CARTA NOMBRAMIENTO RECTOR INSTITUTO ALONSO DE ERCILLA

Primavera, 7 de Diciembre 2015

Estimada Comunidad Escolar Instituto Alonso de Ercilla:

Debido a las normas que rigen en la Congregación Marista en Chile, un Rector es nombrado por tres años en un colegio, pudiendo ser reelegido por otro período igual como máximo.

Habiendo cumplido – en forma excepcional- siete años en el cargo, el **Hermano Provincial** ha aceptado que el **Hno. Jesús Triguero Juanes**, deje su cargo, y ha nombrado en su reemplazo al **Hno. Jesús Pérez Valdajos**, por el período 2016-2018.

Agradezco en nombre del Hno. Provincial al **Hno. Jesús Triguero Juanes su Rectorado en el Instituto Alonso de Ercilla durante siete años (2009-2015)**, y le animo a que asuma con la misma eficiencia y carisma su nuevo rol en el cual el Hno. Provincial lo ha destinado, como Rector del Instituto Rafael Ariztía.

Hno. Jesús Pérez, recibe nuestros respetos, oración y apoyo, para que su excelente desempeño en las funciones anteriores, se traslade al gobierno, gestión y animación de todo el IAE. Que su gestión tenga el sentido que tiene hoy la misión marista en el mundo, que en ella estén muy presentes los cuatro horizontes de futuro del Instituto (Educación, Evangelización, Solidaridad y DDNNA). En este momento de la Congregación, es clave un liderazgo directivo basado en el carisma. Él permitirá afrontar los actuales desafíos congregacionales y dar respuestas educacionales contemporáneas al estilo de Champagnat.

Que nuestro Jesús, María y Champagnat les acompañen en este caminar.

Unidos en la misión de Champagnat

Ernesto José Reyes Plaza
Representante del Provincial
para la Misión